



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 19 de mayo de 1999.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y el artículo 76 del Reglamento Interno de la Legislatura, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial -Jefatura de Policía- el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Carlos Alberto Larreguy

FIRMANTES: Guillermo Grosvald, Alcides Pinazo, Roberto Barros,
Carlota García, Lucio G. Benítez Gutiérrez, Carlos
Oscar Hernalz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Jefatura de Policía- a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Lucio G. BENITEZ GUTIERREZ, Carlos Oscar HERNALZ, Carlota GARCIA, Roberto BARROS, Alcides PINAZO y Guillermo GROSVOLD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1- Informe sobre la nómina del personal civil de la fuerza, su situación de revista, destinos y remuneraciones.

VIEDMA,